

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

01 de noviembre, del 2021
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0067.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DIRIGIDO A MIPYMES.**



1.- OBJETO DEL PROCESO.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “ADQUISICIÓN DE UPS PARA SER UTILIZADOS EN LAS FARMACIAS DEL PUEBLO” Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Unidad de UPS individual (según especificaciones técnicas).	UD	40

TIPO EQUIPO	INDIVIDUAL
TOPOLOGÍA:	TORRE
CAPACIDAD POTENCIA SALIDA	780 VATIOS / 1300 VA.
MÁX. POTENCIA CONFIG	780 VATIOS / 1300 VA.
ENTRADA DE VOLTAJE	120V.
TENSION DE SALIDA NOMINAL:	120 V.
FRECUENCIA DE SALIDA	50/60 HZ +/- 3HZ (SINCRONIZADA CON LA RED)
TIPO DE FORMA DE ONDA	DEBE FUNCIONAR CON INVERSOR / PLANTA ELECTRICA / APROXIMACIÓN ACOMPASADA DE UNA ONDA SINUSOIDAL
CONEXIONES DE SALIDA	MINIMO (4) NEMA 5-15R (RESPALDO DE BATERÍA). MINIMO (4) NEMA 5-15R (PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES).
FRECUENCIA DE ENTRADA	50/60 HZ +/- 3 HZ (AUTOSENSIBLE).
TIPO DE ENCHUFE	NEMA 5-15P.
BATERIAS PRE-INSTALADA	2
TIPO DE BATERÍA	SELLADA DE PLOMO SIN NECESIDAD DE MANTENCIÓN CON ELECTROLITO SUSPENDIDO: A PRUEBA DE FILTRACIÓN CAMBIABLE
TIEMPO DE RECARGA TÍPICO	8 HORA(S).
GARANTÍA:	GARANTÍA DE 3 AÑOS EN PIEZAS Y SERVICIOS IN-SITU

El Oferente / Proponente deberá contemplar dentro de su oferta lo siguiente:

- El equipo (Componentes incluidos) ofertado, no puede ser un equipo usado o re-manufacturado "refurbished".
- El Oferente / Proponente de este equipo debe proveer adjunto a su propuesta, toda la documentación técnica del producto y sus componentes, demostrando que la descripción del equipo ofertado es igual o superior a las especificaciones técnicas descritas en las especificaciones técnicas.

3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

- 1) Ofertas Económicas o Cotización formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), **(no subsanable)**
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(Actualizado)**.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(Actualizado)**.
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Actualizado)**.
- 5) Certificación emitida por Industria, Comercio y MIPYMES. **(Actualizado)**.
- 6) El Oferente / Proponente deberá proveer adjunto a su propuesta, **la ficha técnica (DATA SHEET)** del producto ofertado, para demostrar que el mismo cumple con todas las características requeridas y listadas en las especificaciones técnicas, **(no subsanable)**.
- 7) El Oferente / Proponente deberá proveer adjunto a su propuesta una (1) certificación del fabricante del producto ofertado, que lo acredite como un **reseller** o **distribuidor** del producto, **(no subsanable)**.
- 8) Cronograma de entrega donde indique de forma clara el **tiempo de entrega** de los artículos ofertados. **(No subsanable)**.
- 9) 3 Certificaciones (Cartas timbradas y selladas de la entidad a la cual le ha suplido, donde demuestre la experiencia en procesos similares, público o privado y el cumplimiento de las entregas) (no se permitirán ordenes ni contratos como certificaciones). **(no subsanable)**.

Observaciones:

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE **60 DÍAS**.



5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN.

1. La adjudicación será decidida a favor del Oferente / Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “CONFORME / NO CONFORME”.
2. Para que un artículo pueda ser considerado CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de NO CONFORME del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

6.- CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

7.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS.

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, **hasta las 02:00 P.M., del 3 de noviembre del año 2021.**



8.- TIEMPO DE ENTREGA.

Este servicio se requiere en un plazo no mayor a 10 días luego de recibida la orden de compras, en **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante.

9.-Contacto:

Nombre: Randdee J. Espinal.

Cargo: Analista de Compras y Contrataciones.

Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1154.

Correo: espinal.randdee@promesecal.gob.do / compraspromesecal@gmail.com

